

Transversal II

Colima por la Igualdad

3 INFORME
NACHO PERALTA

Igualdad entre Hombres y Mujeres

El Gobierno del Estado de Colima, a través del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM), órgano gestor de la Política de Igualdad de Género en el Estado, tiene como objetivo trabajar para promover el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, sus hijas e hijos, así como propiciar oportunidades de desarrollo en el ámbito cultural, social, económico y político.

Se trabaja en 6 directrices: empoderamiento político de las mujeres; fortalecimiento institucional; prevención; atención a la violencia; cambio cultural y empoderamiento económico de las mujeres.

Es preciso mencionar que el Gobierno del Estado de Colima trabaja para atender el reto que representa la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el Estado de Colima (AVGM), publicada el pasado 20 de junio del 2017.

• Empoderamiento Político de las Mujeres

La participación política de las mujeres es resultado de la aplicación de políticas públicas basadas en la igualdad de género. En ese sentido, en el año 2017, se celebró la firma de Convenio de Colaboración Interinstitucional y la creación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Colima, por el Instituto Colimense de las Mujeres, el Instituto Electoral del Estado y el Tribunal Electoral del Estado, con la finalidad de dar seguimiento al ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

Con la participación de 51 personas, 50 mujeres y 1 hombre de las administraciones estatal y municipal, se realizó el Diplomado en Políticas Públicas con Perspectiva de Género que les permitirá la elaboración, ejecución o evaluación de políticas públicas.





• Fortalecimiento Institucional

Por parte del Gobierno del Estado, se generó el sistema informático de capacitación en línea denominado Plataforma Progénero, que a través del ICM contempla cursos a distancia de formación y sensibilización con Perspectiva de Género y enfoque de Derechos Humanos.

Actualmente se han impartido dos talleres, el primero en “Aspectos Básicos de la perspectiva de género” con una participación de 51 mujeres y 13 hombres; y el de “Derechos Humanos de las Mujeres”, con un registro de 33 mujeres y 7 hombres.

En cumplimiento a una de las recomendaciones de la Alerta de Violencia de Género, a través del ICM se elaboró el Programa Único de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres para las y los servidores públicos, por medio del cual se han impartido 213 actividades de capacitación conformadas por cursos, talleres, seminarios y diplomados.

En materia de la certificación en el Estándar de Competencia Laboral denominada “Capacitación presencial a ser-

vidoras y servidores públicos, y desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres” EC0308, se conformó el grupo de doce servidoras y servidores públicos captadores en Perspectiva de Género con enfoque en Derechos Humanos de las Mujeres.

Asimismo, el ICM obtuvo el registro como agente de capacitación externa para dar formación, capacitación y/o adiestramiento del modelo integrador del Programa Único de Capacitación para las y los servidores públicos de gobierno.

Como parte del fortalecimiento institucional, en su segunda etapa, durante el presente período se han instalado 18

unidades de Género más, incluyendo organismos paraestatales, que en su total representan 40 unidades de la Administración Pública Estatal centralizadas y descentralizadas.

• Prevención de la Violencia

Como parte de las acciones para prevenir los diferentes tipos de violencia que se ejercen en contra de las mujeres, a través del ICM se realizaron tres campañas de difusión denominadas: “Exigir lo Obvio”, los derechos humanos de las mujeres; “No te enredes en las redes” y “Línea 075”.

En la Campaña “Exigir lo Obvio”, los derechos humanos de las mujeres, a tra-





vés de medios digitales se difundieron los derechos fundamentales de las mujeres a la Educación; la Salud; Sexuales y Reproductivos; al Trabajo; al Desarrollo; a una Vida Libre de Violencia y a la Participación Política. Esta campaña se realizó a través de la difusión de diseños alusivos al tema que se publicaron durante 41 ocasiones en sitios de las redes sociales como el Facebook de 13 dependencias de la administración estatal, en donde se generó un alcance de 40 mil 494 personas en un periodo de 15 días; asimismo se generaron 772 reacciones orgánicas y 594 clics en publicaciones.

Respecto a la campaña “No te enredes en las redes”, se realizó el Programa de Sensibilización sobre los tipos y modalidades de violencia, con la finalidad de prevenir la violencia sexual, con énfasis en el uso seguro y saludable de internet y las nuevas tecnologías online por parte de la infancia y adolescencia, en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), dirigido a escuelas públicas, centros Poder Joven y en Puntos México Conectado, logrando impactar en 1 mil 580 mujeres y 1 mil 447 hombres.

La campaña “Línea 075” se desarrolló a través de periódicos, revistas, banners, redes sociales y espectaculares; así como un spot en radio y televisión, contemplándose que esta campaña sea permanente. Con esta difusión se logró incrementar en un 30 por ciento el uso de la Línea con llamadas efectivas.

En el tema de prevención, se llevó a cabo la Estrategia Estatal de Inclusión Social mediante acciones de información, difusión y promoción ante la violencia contra las mujeres, así como de los servicios que en la materia se ofrecen a la población en todo el Estado mediante jornadas lúdicas, logrando beneficiar a 2 mil 484 personas, además del programa semanal de radio y televisión “De una voz por todas”, el cual se transmite por el canal 12.1 en televisión local y por la frecuencia 98.1 de radio. Durante este periodo se transmitieron 14 programas dirigidos a la población femenina adulta en la televisión y juvenil en radio, con información para el conocimiento de las modalidades y tipos de violencia, así como acciones necesarias para su prevención, atención y sanción, además de su erradicación.



Por medio de las transmisiones se compartieron 14 capítulos de la serie Historias de Mujer, mismas que se colocaron en la página de Facebook del Instituto Colimense de las Mujeres, logrando 793 reacciones positivas, 611 compartidas y más de 39 mil 703 reproducciones.

Esta serie audiovisual busca reflejar las actividades de las mujeres colimenses desde diferentes ámbitos (cultural, empresarial, deportivo, académico y social), con la finalidad de exponer casos de éxito que propicien el empoderamiento de otras mujeres en el Estado.

• Atención de la Violencia Contra las Mujeres

En el marco del día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, el 25 de Noviembre de 2017, se presentó el Proyecto Integral contra la Trata de Personas con recomendaciones documentadas sobre aspectos legislativos y de política pública que se deben emprender en el Estado, respecto a la prevención del delito de trata de personas.

Se impartió el Diplomado sobre Atención a Víctimas de Violencia de Género con la asistencia de 53 mujeres y 3

hombres trabajadores de gobierno que atienden esta problemática.

En el fortalecimiento del Banco de Datos e Información de Casos de Violencia Contra las Mujeres, a junio del presente año se impartieron 22 talleres de capacitación para la adecuada operación y alimentación de la plataforma, beneficiando a 136 profesionistas de las dependencias que integran el Sistema Estatal para Atender Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM).

Se registró en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) la información de 3 mil 758 mujeres receptoras de violencia en la entidad, en las cuales se identificaron 8 mil 254 situaciones de violencia ejercida en su contra.

El Estado de Colima, es referente nacional en la administración del Banco de Datos, siendo la primera entidad en integrar información de mujeres en prisión, así como en el registro de homicidios y feminicidios reportados al Secretariado Ejecutivo de la Secretaría de Gobernación, además de contribuir en el diseño del Modelo de Operatividad Nacional de la plataforma.

A inicio de esta administración, en febrero de 2016, la entidad solamente tenía funcionando tres Unidades de Atención Inmediata a Mujeres en Situación de Riesgo; dos en el municipio de Colima y una en Manzanillo; posteriormente, a lo largo de ese año se crearon cuatro unidades más. Al cierre de este informe se encuentran funcionando 13 que contemplan la asistencia multidisciplinaria profesional jurídica, médica, psicológica y de trabajo social en la zona conurbada que comprende los municipios de Colima-Villa de Álvarez, así como en los municipios de Armería, Comala, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Manzanillo y Tecomán.

Como resultado de las gestiones para brindar un mejor servicio, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud, aprobó a través del Instituto Colimense de las Mujeres, un subsidio por 2 millones 300 mil pesos para el Refugio para Mujeres, espacio donde se brinda atención a la violencia extrema a través de servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social, además se cuenta con una psicóloga infantil operando las 24 horas del día, los 365 días del año bajo los lineamientos del Modelo Estatal de atención en refugios



para mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos.

• Cambio Cultural

Se llevó a cabo el Seminario Estudios de Género “Abatir la discriminación y la desigualdad entre mujeres y hombres” para 40 personas adscritas a la Administración Pública Estatal, con una duración de 50 horas.

• Empoderamiento Económico de las Mujeres

Como parte de las estrategias de trabajo establecidas en esta vertiente, se cuenta con el Convenio VIVE, el cual se trabaja coordinadamente con The Trust for the Americas, organización no gubernamen-

tal afiliada a la Organización de Estados Americanos (OEA), para contribuir al fortalecimiento del nivel y calidad de vida de las mujeres jóvenes mexicanas, satisfaciendo sus necesidades y expectativas a través del Programa VIVE – “ven, inspírate y vende”.

El programa atiende a mujeres de escasos recursos mayores de 15 años provenientes de comunidades en situación de vulnerabilidad con escenarios de riesgo que incluyen violencia, situaciones delictivas, bajo rendimiento escolar y desempleo, entre otros. VIVE focaliza sus intervenciones en mujeres que no desempeñen una actividad económica remunerada y que busquen un primer trabajo en el área de retail o ventas al menudeo.



Durante el presente periodo, a través del ICM se ejerció una inversión de 15 millones 577 mil pesos concentrados en temas de empoderamiento político de las mujeres; fortalecimiento institucional; prevención; atención a la violencia; cambio cultural y empoderamiento económico de las mujeres.

IGUALDAD DE ACCESO: DISCAPACIDAD

La sociedad establece barreras invisibles que impiden apreciar el entorno en toda su amplitud, esta situación determina, para algunos, la visión e interpretación de las cosas y las personas que lo rodean. Es así, que su concepción se define por lo que quiere ver, sin mediar alguna oportunidad por establecer relaciones previas



a una interpretación en ocasiones prejuiciosa.

Las personas con discapacidad suelen ser marginadas, brindándoles menos oportunidades de crecimiento económico, educativo, cultural o simplemente les es negado su espacio en la sociedad por la falta de servicios apropiados que les facilite la vida o les permita ejercer sus derechos a plenitud.

En la presente administración se realizan grandes esfuerzos para que se reconozca su espacio en el desarrollo social, muestra de ello es que, a través del Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS), se impulsan acciones que faciliten su movilidad al reducir las barreras físicas que impiden o dificultan su traslado e independencia. Durante el presente periodo, se construyeron 317 rampas y 25 pasacalles en los municipios de Colima, Comala, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Manzanillo, Tecomán, y Villa de Álvarez, en beneficio de 23 mil 137 personas con discapacidad, además de adultos mayores y madres que trasladan a sus hijos en carriolas o mujeres embarazadas, con una inversión de 7 millones 420 mil pesos.



• Campañas de Sensibilización

De igual manera se realizaron 15 pláticas de sensibilización para docentes, estudiantes y público en general, en donde se promovió el respeto por los espacios de estacionamientos públicos destinados al uso exclusivo de las personas con discapacidad motriz, lográndose la asistencia de 653 ciudadanos.

• Expedición y Entrega de Tarjetones a Personas con Discapacidad Motriz

En la promoción de la seguridad y movilidad de las personas con discapacidad motriz, en el ascenso o descenso del traslado, a través del INCODIS se entregaron 1 mil 641 tarjetones que identifican los vehículos que realizan el traslado de estas personas.

• Lengua de Señas Mexicana

Se impartieron 11 cursos de Lengua de Señas Mexicana con el propósito de facilitar el proceso de entendimiento y enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad auditiva. Estos cursos se destinaron al personal docente y alumnos de educación especial del Ins-

tituto Superior de Educación Normal de Colima (ISENCO) y de la Universidad de Colima (UdeC), logrando una participación de 174 personas.

• Sensibilización sobre Discapacidad dirigidas a Empresarios

Con el propósito de difundir los beneficios fiscales a empresarios, por la contratación o mejora de espacios físicos para personas con discapacidad, se realizaron 16 pláticas que les sensibilicen y estimulen a que los incorporen a sus plantillas laborales.

• Inserción Laboral para Personas con Discapacidad

Además, en un esfuerzo interinstitucional, se logró la incorporación de 17 personas con discapacidad al sector productivo, lo cual les garantiza un empleo remunerado con sus prestaciones de ley y que repercutirá de manera directa en beneficio a sus familias.

• Discriminación

Continúan reforzándose acciones encaminadas a la prevención para evitar la discriminación en sus diferentes mani-

festaciones. En esta ocasión se realizaron 21 pláticas sobre el tema donde se destacaron sus características de manera práctica, así como las formas en que se presenta en cada tipo de discapacidad, a las cuales asistieron 572 personas entre docentes, estudiantes, familiares y personal que labora en dependencias gubernamentales.

- **Sensibilización sobre lenguaje Incluyente**

Además, en la promoción de la cultura por el respeto hacia las personas con discapacidad, se impartieron 10 pláticas de sensibilización sobre el uso de lenguaje incluyente en las que participaron 110 personas que laboran en dependencias gubernamentales y empresas privadas.

- **Sistema Braille**

Adicionalmente, se impartieron 2 cursos de capacitación para el aprendizaje del Sistema de Lectoescritura Braille, así como diferentes elementos didácticos para la enseñanza de alumnos ciegos o con baja visión, contando con la participación de 20 maestros y estudiantes del ISENCO, del Colegio Nacional de Educa-



ción Profesional Técnica (CONALEP) Manzanillo y la UdeC.

- **Apoyos Diversos**

Se conjugaron esfuerzos para entregar 34 apoyos entre sillas de rueda, andaderas, muletas, medicamento, traslados médicos y prótesis oculares parciales.

- **Transporte Escolar de Niños y Niñas con Discapacidad**

Con el compromiso de apoyar el desarrollo personal de 31 niños y niñas con discapacidad, se brinda el apoyo de traslado

a escuelas de educación especial en los municipios conurbados de Colima y Villa de Álvarez.

Estas acciones representan para Gobierno del Estado una responsabilidad por brindar más y mejores oportunidades para todos y todas las personas con discapacidad que habitan en Colima, invirtiéndose en estas acciones 7 millones 886 mil pesos.